



Resolución de Secretaría General

N° 217-2019-SG/MC

Lima, 10 DIC. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 094-2019-SG/MC, se designó temporalmente al señor Manuel Enrique Malaver Pizarro, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al cargo de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas del Ministerio de Cultura; la misma que resulta pertinente dar por concluida;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación temporal del señor Manuel Enrique Malaver Pizarro, efectuada mediante Resolución de Secretaría General N° 094-2019-SG/MC; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Patricia Aída Dávila Tasaico
Secretaria General
Ministerio de Cultura

